



CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS

Reunidos todos los abajo firmantes, en su calidad de miembros de la Comisión arriba indicada, y según lo establecido en el *Reglamento de la Universidad de Almería que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios*, se acuerda que la adjudicación de la/s plaza/s se efectuará de acuerdo con los siguientes criterios, **que se publicarán en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos/ en el lugar de realización de las pruebas:**

Prueba nº 1

- 1) Adecuación del Currículum del candidato al perfil de la plaza: Sí o No.
- 2) Historial académico docente e investigador (**hasta 60 puntos**) desglosada dicha puntuación como sigue:
 - Actividad docente (hasta 20 puntos)
 - Actividad investigadora (hasta 35 puntos)
 - Experiencia en gestión y administración (hasta 5 puntos)
- 3) Proyectos docente e investigador (**hasta 30 puntos**) desglosada dicha puntuación como sigue:
 - Del proyecto docente se valorará la adecuación al perfil de la plaza, el programa, la metodología y evaluación (hasta 15 puntos)
 - Del proyecto investigador se valorará el rigor científico y la metodología empleada (hasta 15 puntos)
- 4) Presentación y debate con la comisión (**hasta 10 puntos**) desglosada dicha puntuación como sigue:
 - Claridad de la exposición y capacidad de síntesis (hasta 5 puntos)
 - Adecuación y claridad de las respuestas, así como el dominio de los temas (hasta 5 puntos)

El primer ejercicio debe ser superado con al menos dos votos favorables de los tres posibles, mediante votación de los miembros del tribunal. Este hecho será requisito necesario para la realización, por parte del candidato, de la segunda prueba.

Prueba nº 2

- 5) Exposición de tema elegido libremente por el candidato de entre los presentados en su proyecto docente (**hasta 100 puntos**) desglosada dicha puntuación como sigue:
 - Claridad de la exposición y capacidad de síntesis (hasta 60 puntos)
 - Adecuación y claridad de las respuestas, así como el dominio de los contenidos (hasta 40 puntos)

Y para que conste firman la presente Acta todos los reunidos en Almería

Siendo las 15:45 horas se levantó la sesión en Almería, a 15 de noviembre de 2022

EI PRESIDENTE

MARTINEZ
FINKELSHTEIN
ANDREI -

Digitally signed by MARTINEZ
FINKELSHTEIN ANDREI -

Date: 2022.11.15 09:22:45 -06'00'

Fdo.: Andrei Martínez Finkelstein



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

CONCURSO Nº: 03/2022/TU

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

DEPARTAMENTO: MATEMÁTICAS

ACTIVIDAD DOCENTE: MÉTODOS NUMÉRICOS

APLICADOS A LA INGENIERÍA

EL VOCAL PRIMERO

PEREZ SINUSIA
ESTER - DNI

Firma: [Redacted]
ESTER [Redacted]
Nombr [Redacted]
o=UN [Redacted]
ou=CE [Redacted]
EMPL [Redacted]
serial [Redacted]
sn=PE [Redacted]
cn=PE [Redacted]
Fecha: [Redacted]

Fdo.: Ester Pérez Sinusía

EL VOCAL SEGUNDO

Firmado por VANHILLE CHRISTIAN
MICHEL - ****7691* el día
15/11/2022 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo.: Christian Vanhille

DILIGENCIA, para hacer constar que, la Resolución nº de
fecha ha sido publicada en el Tablón de
Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos con
fecha 17-11-2022



EL FUNCIONARIO

Fdo.:



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

CONCURSO Nº: 03/2022/TU
CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD
DEPARTAMENTO: MATEMÁTICAS
ACTIVIDAD DOCENTE: MÉTODOS NUMÉRICOS APLICADOS
A LA INGENIERÍA

VALORACIÓN NUMÉRICA CONJUNTA

A la vista de los informes individuales evacuados por los miembros de la comisión, y de acuerdo con lo establecido en el *Reglamento de la Universidad de Almería que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios*, se efectúa la siguiente valoración mediante puntuación de los candidatos para determinar la propuesta de provisión de plaza:

CONCURSANTE Nº 1.....	
D./ D ^{ña} [REDACTED]	DNI: 53713956D
PUNTUACIÓN FINAL: 100	
DESGLOSE DE LA PUNTUACIÓN:	
1)	Sí
2)	60 puntos
3)	30 puntos
4)	10 puntos
5)	100 puntos

Y para que conste firman la presente Acta. Siendo las 20h15 horas se levantó la sesión en Almería a 15 de noviembre de 2022

EL PRESIDENTE

EL VOCAL PRIMERO

EL VOCAL SEGUNDO

MARTINEZ
FINKELSHTEIN
ANDREI -

Digitally signed by
MARTINEZ
FINKELSHTEIN
ANDREI [REDACTED]
Date: 2022.11.15
13:47:21 -06'00'

PEREZ
SINUSIA
ESTER - DNI [REDACTED]

Firmado digitalmente por PEREZ

Firmado por VANHILLE
CHRISTIAN MICHEL -
****7691* el día
15/11/2022 con un
certificado emitido

Fdo.: Andrei Martínez

Fdo.: Ester Pérez Sinusía

Fdo.: Christian Vanhille

Finkelstein

DILIGENCIA, para hacer constar que, la Resolución nº de fecha ha sido publicada en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos con fecha 17-11-2022



EL FUNCIONARIO

Fdo.: [Signature]



PROPUESTA DE PROVISIÓN DE PLAZAS

A la vista de las puntuaciones obtenidas por los candidatos, y de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, esta Comisión ha resuelto hacer la siguiente PROPUESTA DE PROVISIÓN DE PLAZAS:

Los concursantes seleccionados, por orden de prelación, son los siguientes:

- 1.
- 2.



Contra la presente propuesta se podrá presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de diez días naturales contados a partir del siguiente al de su publicación.

Y para que conste firman la presente Acta. Siendo las 20h15 horas se levantó la sesión en Almería a 15 de noviembre de 2022

EL PRESIDENTE

MARTINEZ
FINKELSHTEIN
ANDREI -

Digitally signed by MARTINEZ
FINKELSHTEIN ANDREI - 7
Date: 2022.11.15 13:52:26 -06'00'

Fdo.: Andrei Martínez Finkelstein

EL VOCAL PRIMERO

PEREZ
SINUSIA
ESTER - DNI

Firmado digitalmente por PEREZ SINUSIA

Fdo.: Ester Pérez Sinusía

EL VOCAL SEGUNDO

Firmado por VANHILLE
CHRISTIAN MICHEL -
****7691* el día 15/11/2022
con un certificado emitido

Fdo.: Christian Vanhille

DILIGENCIA, para hacer constar que, la Resolución nº de fecha ha sido publicada en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos con fecha 12-11-2022



EL FUNCIONARIO

Fdo.: